

MARBERUN 2019

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.

1.1. La prueba tendrá su salida el sábado día 13 de Abril las 21.30 horas desde la plaza de Antonio Banderas de Puerto Banús. Las salidas de las pruebas de menores serán a partir de las 20:30 horas.

1.2. La distancia a recorrer es de 10.000 metros, según el circuito que se puede ver en el esquema adjunto y de hasta 1.000 metros en la competición de menores.

Artículo 2:

La organización de la carrera corresponde a ASPANDEM con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Artículo 3:

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4:

El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5:

La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la página Web: www.global-tempo.com

El precio de la inscripción es de 10€ para todos los participantes en la prueba de 10 K y de 6€ para los participantes de la prueba de menores y Sillas de Ruedas.

Las inscripciones estarán abiertas desde el día 20 de Febrero del 2019 a las 16.00 hs hasta las 12. hs del día 11 de Abril de 2019.

Artículo 6:

Los corredores podrán recoger el dorsal en la zona que se habilitará en el Centro Comercial Marina Banús para dicho fin, desde las 16.00 hasta las 20:00 horas del día de la prueba. Las camisetas se entregaran en la línea de meta al devolver el chip de cronometraje que se entregara junto con el dorsal.

Artículo 7:

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8:

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio médico voluntario, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9:

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Policía Local de Marbella que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

Participantes y Categorías:

En la Carrera 10 K competitiva podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayor de 15 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

- Juvenil : Nacidos/as en 2002 y 2003
- Júnior : Nacidos/as en 2001 y 2000
- Promesa : Nacidos/as en 1997,1998 y 1999
- Sénior : Nacidos/as en 1996 y anteriores, hasta Veteranos
- Veterano A: Nacidos en años 1980 a 1983.
- Veterano B: 1969 a 1979
- Veterano C: 1959 a 1968.
- Veterano D: 1958 y anteriores.
- Personas con discapacidad

En la Carrera de menores podrán participar todos los niños/as que lo deseen de menos de 15 años. En esta prueba se establecerá categoría única por sexo y obtendrán medallas los 3 primeros clasificados de cada categoría

Las categorías que se establecen son:

- Pre benjamín : 2012 a 2013
- Benjamín: 2010 a 2011
- Alevín: 2008 a 2009
- Infantil: 2006 a 2007
- Cadete: 2004-2005
- Personas con discapacidad
- Sillas de ruedas (categoría única)
- Carros (categoría única)

Artículo 11

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.
- No realice el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 12:

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la WEB de la carrera. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13:

La prueba contará con varias salidas una para la prueba de 10k y otras con distintas distancias para las de menores. El control de tiempos en la línea de meta quedará cerrado a las 23:00 hs para los de la prueba de 10 k. La calificación final de la prueba podrá consultarse a través de la web oficial.

Las distancias que se establecen para las pruebas de menores son:

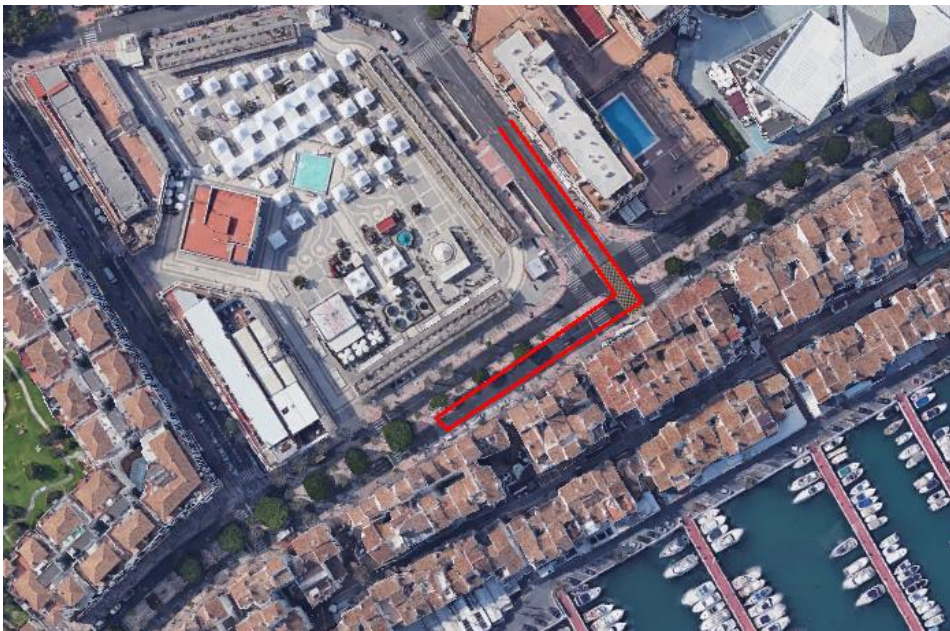
- Pre benjamín: 300 metros
- Benjamín: 500 metros
- Alevín e Infantil: 1.000 metros

Los atletas Discapacitados podrán participar en cualquiera de las dos carreras. Saliendo, en el caso de la distancia corta, con las categorías Alevín e Infantil y recorriendo 1.000 Metros

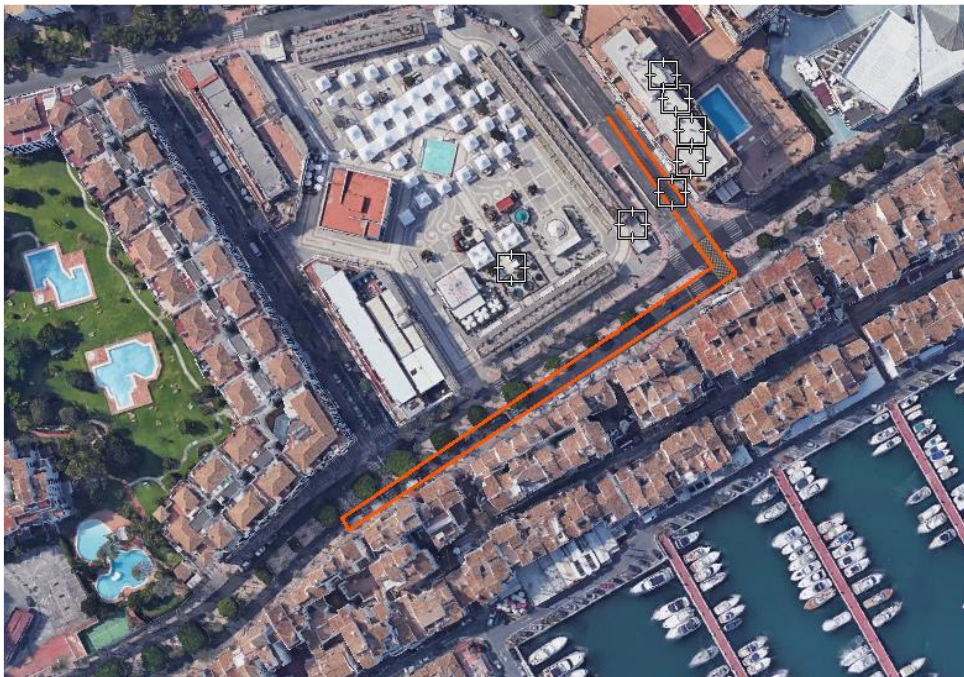
**MAPAS DE RECORRIDOS:
10 Km. Y personas con discapacidad**



300 metros pre-benjamín. Personas con discapacidad



500 metros benjamin. Personas con discapacidad. Sillas de ruedas. Carros



1 km. Alevín. Personas con discapacidad

